

Servicios de JACC

- Gestión del cuidado
- Ayuda médica a domicilio
- Atención de relevo
- Modificación del hogar
- Equipos y suministros médicos especiales
- Servicios de tareas domésticas
- Sistema personal de respuesta a emergencias
- Servicios de comidas a domicilio
- Cuidado social diurno para adultos
- Cuidado médico diurno para adultos
- Transporte



Asistencia de Jersey para el Cuidado Comunitario

¿Cómo funciona la JACC?

Los participantes de **JACC** colaboran con un gestor de cuidado para desarrollar un plan de cuidado (POC, por sus siglas en inglés) que satisfaga sus necesidades. El gestor de cuidadores trabaja con el participante para garantizar que los servicios se presten según lo previsto.

Basándose en los resultados de una evaluación clínica, el POC se desarrolla en colaboración con el participante y su gestor de cuidados. Todos los participantes del JACC reciben servicios de gestión de la atención.

Al proporcionar un paquete de apoyos diseñado exclusivamente para el individuo, el JACC retrasa o evita el ingreso en una residencia de adultos mayores.

Este programa está financiado por el estado de New Jersey y administrado por la División de Servicios para el Adulto Mayor del Departamento de Servicios Humanos de NJ.



Estado de New Jersey
Phil Murphy, Gobernador
Sheila Oliver, Vicegobernadora

Departamento de Servicios Humanos
Sarah Adelman, Comisionada

El Departamento de Servicios Humanos de New Jersey cumple con las leyes federales de derechos civiles aplicables y no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad o sexo.

ATENCIÓN: si habla español, tiene a su disposición servicios gratuitos de asistencia lingüística. Llame al 1-877-222-3737.

注意: 如果您使用繁體中文, 您可以免費獲得語言援助服務。請致電 1-877-222-3737

Produced by the NJDHS Office of Publications (4/2018)



Mejorar las opciones comunitarias para los adultos mayores de New Jersey



Un programa de la División de Servicios para el Adulto Mayor del Departamento de Servicios Humanos de NJ

Sobre JACC

Dignidad Independencia Elección

La Asistencia de Jersey para el Cuidado Comunitario (JACC, por sus siglas en inglés) es un programa que ofrece servicios a domicilio a las personas mayores que corren el riesgo de ingresar a una residencia de adultos mayores. JACC incluye una serie de servicios diseñados para complementar la asistencia prestada por la red de cuidadores del individuo. Las personas que reúnen los requisitos necesarios pueden tener la oportunidad de contratar a sus propios familiares, amigos o vecinos para que les proporcionen los cuidados que necesitan.

Por medio del diseño de planes de servicio adaptados exclusivamente a la persona, JACC trabaja para mejorar las opciones de atención comunitaria de la persona. JACC también refuerza la capacidad de los cuidadores para continuar con su papel vital como proveedores de apoyo primario.



¿Quién califica para JACC?

Un residente de New Jersey, mayor de 60 años que:

- requiere un nivel de cuidado en una residencia para el adulto mayor, pero desea permanecer en su casa;
- no es elegible financieramente para MLTSS (Servicios y Asistencias Administradas a Largo Plazo) u otros programas de NJ FamilyCare;
- no participa o dejará de participar en el Programa de Servicios Diurnos para Adultos de NJ o en los Programas Estatales de Relevó;
- tiene recursos iguales o inferiores a \$40.000 dólares para un individuo, o \$60.000 dólares para una pareja.
- es un ciudadano de los Estados Unidos o un residente permanente calificado;
- no tiene medios alternativos para obtener la ayuda necesaria; y
- vive en la comunidad, y no en una residencia asistida, una residencia de adultos mayores o un centro de atención residencial.



¿Donde solicitar?

Todas las solicitudes se procesan por medio de la Conexión de Recursos para Adultos Mayores y Personas con Discapacidades de su condado en New Jersey.



Para más información visite la página:

www.state.nj.us/humanservices/doas/services/jacc/

O llame a la Conexión de Recursos para Adultos Mayores y Personas con Discapacidades (ADRC)

1-877-222-3737

Costo

JACC tiene un co-pago que está basado en los ingresos del individuo.

